

DR. JUAN CARLOS PELLEGRINO

PROFESOR TITULAR EMÉRITO AMHA

SEXUALIDAD

La Organización Panamericana de la Salud, refiere este término a una dimensión fundamental para el ser humano. Se basa en el sexo, incluye al género, a las identidades de sexo y género, a la orientación sexual, al erotismo, a la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y espirituales. Esta concepción integradora es mucho más amplia y diversa, que la sostenida en los siglos XVIII y XIX, donde se hicieron e interpretaron la mayoría de las patologías. Es cierto que el ser en lo instintivo no ha variado, pero intento ver cómo vive esta pulsión el individuo en la circunstancia actual.

En época de Hahnemann, mucho más que hoy, la sexualidad estaba marcada por amplias diferencias de género en su concepción ideológica. No era practicada de igual manera por los hombres y las mujeres. Había amplias diferencias culturales, en cuanto a la aceptación, según quien la ejerciera.

Hay autores que hablan de una diferenciación jerárquica como ejercicio del poder, donde lo masculino actuaba como dominante ante lo femenino que se asumía como dominada. Esto es esencialmente cultural y no biológico. Sucede que simbólicamente cuando una costumbre se hace habitual, termina considerándose como si fuera del orden natural.

Esto da lugar a una construcción sobre los géneros, donde lo sexual tiene que ver con lo histórico, lo social y lo cultural.

El individuo adulto vivirá su sexualidad y sus posteriores trastornos si los hubiera, como el resumen de la totalidad de sus vivencias desde el momento del nacimiento a la adultez. Cuando sostenemos el concepto de enfermedad única miasmática, necesariamente lo relacionamos con la totalidad dada por los *factores constitucionales, la predisposición y las experiencias ante los desencadenantes*, que nos depara el hecho de vivir.

Otra aclaración que debemos hacer, es aquella que diferencia deseo de goce sexual. El deseo tiene que ver con la búsqueda del objeto deseado, el goce con el encuentro y la satisfacción obtenida. Esto hace que a veces el síntoma esté puesto en el deseo y otras veces en la satisfacción obtenida.

En relación a los síntomas repertoriales, éstos por el hecho de serlos manifiestan alteraciones de la salud en general, donde lo sexual es un componente más de la misma alteración. No hay un individuo sano, que solo tenga una disfunción sexual, sino que cuando esta sintomatología se presenta, hay seguramente un desequilibrio vital de la cual la sexualidad es un componente más. Biopatográficamente, seguramente hay una historia de alteraciones generales con síntomas concomitantes, donde la sexualidad es el exponente, aunque sea el motivo principal de la consulta.

Deberá evaluarse el síntoma sexual en relación a la totalidad sintomática de la persona que consulta. El repertorio plantea en el rubro deseo sexual, tanto masculino como femenino, los mismos sub rubros: Aumentado, Disminuido, Falta de deseo, Insaciable, Suprimido y Violento.

¿Hay diferencias entre el deseo sexual masculino y el femenino? Este es un tema muy controvertido en el cual hoy no incursionaré. La evidencia repertorial indica que, en cuanto a la sintomatología las manifestaciones son semejantes. De todos los sub rubros, las consultas mas habituales están dadas por la disminución o la falta de deseo en ambos sexos.

NINFOMANÍA

Yo considero que ya la definición es prejuiciosa y estigmatizante, especialmente porque no define una entidad clínica patológica. El diccionario dice: Apetencia sexual insaciable en la mujer. Lo acentúa aún cuando aclara: Manía por el clítoris.

Hoy a los fines de aclarar el tema, el adjetivo Ninfomanía se considera un anacronismo y se lo ha reemplazado por Hipersexualidad. Se cambia la montura pero se sigue con el mismo caballo ideológico. El término en sí mismo es ambiguo, ya que ¿cual es la medida en cuanto a la hipersexualidad? y ¿quién la establece? Yo sugiero tomarlo como síntoma solamente cuando la paciente lo plantea como una inquietud sintomática que la perturba y la conflictúa. Este rubro presenta 67 medicamentos. Insisto cuando este rubro es tomado sintomáticamente, debe ser evaluado en relación a la totalidad sintomática característica.

LIBERTINAJE SEXUAL

Sinónimos: desenfreno, lujuria, sensualidad, liviandad. Se refiere al individuo que hace abuso de la libertad, no asumiendo las consecuencias de sus actos. Es el que trasgrede las barreras sociales sin control ni obstáculos. Tiene connotaciones históricas y sociales. Ya que su valoración depende del contexto social y cultural en un tiempo determinado.

Según las pautas culturales de una sociedad dada, un mismo hecho puede evaluarse como una actitud lujuriosa y libertina, cuando en otra cultura con otros parámetros, podría considerarse dentro de la habitualidad social. El término es relativo. Siempre se debe evaluar el síntoma en su contexto y circunstancia. Tratando ser al decir de Hahnemann: “El observador libre de prejuicios”.

Como ejercicio didáctico he tomado los síntomas del Deseo Sexual: aumentado, disminuido, excesivo, falta de deseo, suprimido y violento, más ninfomanía y libertinaje. Son 8 síntomas, los he repertorizado y he evaluado los medicamentos que se refieren con mayor puntaje. Ellos son justamente, aquellos que en la materia médica tienen la mayor carga de sensualidad. Por orden de puntaje aparecen: Phosphorus, Platina, Cantharis, Staphysagria, Lachesis, Conium y Lycopodium. Hay otros más.

Resumiendo: El ser humano es un individuo histórico-social. *Constitucionalmente* pertenece a la especie homo-sapiens. Esto le da una sensibilidad de especie. A su vez tiene una *predisposición* miasmática que lo puede hacer alterar ese equilibrio inestable que llamamos salud, como la tendencia a experimentar o sufrir algo. Por último tiene la idiosincracia que lo expone ante los *desencadenantes* que nos depara la vida.

Todo hecho en relación a la sexualidad, debe enmarcarse en este contexto.

Se permite la reproducción total o parcial, sin fines de lucro, mencionando la fuente.

Dr. Juan Carlos Pellegrino

Profesor Titular Emérito de la AMHA

www.jcpellegrino.com.ar